



Los precios bajan un 0,8% por la energía y los alimentos no elaborados

- La inflación subyacente se sitúa en el 1%, impulsada por la ligera aceleración de los precios de los servicios
- El diferencial favorable a España frente a la Eurozona mejora una décima, hasta 0,8 puntos porcentuales

11 de marzo de 2016. El Índice de Precios al Consumo (IPC) disminuyó un 0,8% en febrero en tasa interanual, según cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE), tal y como había adelantado a finales del pasado mes. La reducción es, por tanto, de cinco décimas respecto a la tasa de enero, y se explica, principalmente, por la bajada en los precios de los carburantes y de la alimentación no elaborada. En relación con el mes anterior, el IPC general se redujo un 0,4% en febrero, frente al aumento del 0,2% del mismo mes de 2015.

Los precios de los productos energéticos registraron en febrero una tasa interanual del -14,1%, inferior en casi cuatro puntos a la de enero (-10,3%). Esta caída se debe tanto a la electricidad, cuya tasa ha disminuido un 14,2%, (-13% en enero), como a la partida de combustibles y carburantes, que ha intensificado el ritmo de descenso cinco puntos, hasta el -14,2%, en línea con la evolución de los precios del crudo. No obstante, esta última tasa refleja asimismo un efecto base significativo, pues los precios de los carburantes aumentaron en febrero de 2015 el 5,2% respecto a enero de ese mismo año. La tasa de variación interanual de los precios de la alimentación se situó en febrero en el 1,2%, siete décimas inferior a la de enero, debido principalmente a los alimentos no elaborados, cuya tasa se ha situado en el 0,8%, frente al 3,3% de enero, respondiendo esta desaceleración, en gran medida, al descenso de los precios de legumbres y hortalizas frescas (-9,8%).

La inflación subyacente (excluye los elementos más volátiles del IPC, alimentación fresca y energía) aumentó una décima en febrero, hasta el 1%, debido a la ligera aceleración de los precios de servicios, cuya tasa aumentó tres décimas hasta el 1,3% interanual. Esta evolución fue el resultado de un comportamiento heterogéneo de las partidas que lo integran. Así, los precios del transporte público urbano e interurbano siguieron cayendo, debido en gran medida al abaratamiento de los carburantes, hasta el -0,6% y el -1,4%, respectivamente, frente al -0,5% y -1,1% de enero. Por el contrario, la tasa de servicios telefónicos se duplicó, situándose en el 3%, frente al 1,5% del mes previo, y la de turismo y hostelería aumentó dos décimas, hasta el 1,5%. Entre los otros componentes de la inflación subyacente, la alimentación elaborada registró una tasa del 1,3%, inferior en una décima a la de enero, y los Bienes Industriales No Energéticos (BINE) mantuvieron su tasa sin cambios respecto a la del mes precedente (0,5%).

En términos intermensuales, el IPC disminuyó un 0,4% en febrero, tras el aumento del 0,2% del mismo mes de 2015. Este descenso se explica por el abaratamiento de los productos energéticos y de los alimentos no elaborados, con tasas del -2,9% y del -1,6%, respectivamente. Destaca en este segundo grupo la disminución de los precios del pescado fresco y de las frutas frescas, parcialmente compensados por la subida en el precio de legumbres y hortalizas frescas. En menor medida, también han contribuido al descenso intermensual del IPC los precios de los BINE, con una tasa mensual negativa del -0,3%, principalmente por la caída estacional del vestido y calzado (-1,6%). Por su parte, los precios de la alimentación elaborada aumentaron un 0,1% y los de servicios un 0,4%, con una minoración de los precios del transporte público urbano e interurbano, del -0,1% y del -2,2%, respectivamente, compensada por el encarecimiento de las comunicaciones (1,5%) y de los hoteles, cafés y restaurantes (0,4%).

La tasa anual del IPC disminuyó en febrero en todas las comunidades autónomas. Registraron tasas superiores a la media nacional diez de ellas, correspondiendo las mayores tasas a Cataluña y País Vasco (-0,5% ambas). Entre las comunidades con tasas de variación del IPC inferiores a la media nacional, las menores tasas se registraron en Castilla-La Mancha (-1,4%) y Castilla y León (-1,2%). La tasa anual del IPC a impuestos constantes se situó en febrero en el -0,8%, al igual que la del IPC general.

El INE ha publicado el IPC armonizado (IPCA) correspondiente al mes de febrero, cuya tasa anual se sitúa en el -1%, frente al -0,4% del mes anterior. Si se compara esta tasa con la adelantada por Eurostat para el conjunto de la zona euro en dicho mes (-0,2%), el diferencial de inflación favorable a España se amplía una décima, situándose en -0,8 puntos porcentuales.

En resumen, la tasa de variación anual del IPC ha disminuido medio punto en febrero debido a la evolución de los precios de sus elementos más volátiles, energía y alimentos frescos, si bien se acentúan en febrero los efectos indirectos derivados del abaratamiento del crudo sobre la inflación española. En concreto, destaca su impacto sobre el transporte público, tanto urbano como interurbano. La inflación subyacente se incrementa una décima, hasta el 1%, por el aumento de la inflación de servicios. El diferencial de inflación favorable a España frente a la zona euro mejora una décima, favoreciendo las ganancias de competitividad e impulsando nuestras exportaciones.